



Ciudad de México, a 13 de agosto de 2026.

Estimado Distribuidor,

Por medio de la presente, le informamos que, derivado de la **reforma al artículo 136** de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (CUFI), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 2026, a partir del 21 de agosto de 2026 dejarán de publicarse en el portal de [GBMfondos](#) las carteras semanales de los Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

A partir de dicha fecha, únicamente se pondrán a disposición las carteras de inversión con periodicidad mensual, de conformidad con la normatividad aplicable.

Le solicitamos tomar en consideración este cambio para realizar, en su caso, los ajustes que resulten necesarios en sus procesos.

Atentamente,

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Buen día,

Derivado de los cambios en las disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, publicados en el diario oficial de la federación el 7 de agosto de 2026, mismos que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, **se eliminó la obligación de publicar las carteras semanales de los fondos de inversión.**

Por lo que, **a partir del 21 de agosto 2026, dejarán de recibir dicha información y solo estarán recibiendo la información mensual.**

Agradecemos su comprensión.

Atentamente

Lic. Roberto Alberto Manuel Cano Díaz
Director General de
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.



Si tienes alguna duda, contáctanos:
ContactoComercial@operadoravalmex.mx
<https://operadoravalmex.mx>

**Aviso a los distribuidores y accionistas
de los Fondos de Inversión administrados por
SURA Investment Management México (los “Fondos”)
Actualización en la publicación de carteras de los
Fondos de Inversión**

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (“Sociedad Operadora”), les informa que, mediante a la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 2026, y como parte de las adecuaciones derivadas de las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, les informamos que a partir del 31 de agosto de 2026 dejaremos de publicar las carteras semanales de los Fondos de Inversión.

Esta actualización corresponde a una adecuación en nuestros mecanismos de divulgación de información y no representa un cambio en la operación, administración o estrategia de inversión de los Fondos de Inversión.

La información que corresponda continuará disponible a través de los medios y canales establecidos para tal efecto, de conformidad con las disposiciones aplicables. Asimismo, mantendremos la comunicación de aquella información que deba ser puesta a disposición de distribuidores y accionistas conforme a la regulación vigente.

**ATENTAMENTE,
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Ciudad de México a 31 de agosto de 2026.**

Septiembre 2026

Estimado Inversionista.

Se les hace de su conocimiento que, con motivo de las recientes modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Presten Servicios (CUFI), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de agosto de 2026, ha quedado sin efecto la obligación regulatoria de generar y reportar las carteras con periodicidad semanal.

Las carteras con periodicidad mensual de los Fondos de Inversión las podrán consultar en: www.actinver.com

Septiembre 2026

Estimado distribuidor

Derivado de los cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 2026 y vigentes a partir del día siguiente de su publicación, se eliminó la obligación de publicar las carteras semanales de los fondos de inversión.

Por lo tanto, dejarán de recibir dicha información y solo estarán recibiendo la información mensual.

Sin más, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Saludos.

Jorge Apodaca Bernal | Banks & Distributors Commercial Manager

Principal México

Contáctanos en Principal.com.mx

Síguenos en [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#)



Asset Manager
Global en Latinoamérica